

DIAN LANZA CAMPAÑA PARA RECUPERAR LA CARTERA MOROSA DE IVA Y RETEFUENTE

- *La DIAN invitó a todos los contribuyentes que aún no están al día con sus obligaciones a que lo hagan para evitar denuncias penales.*

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2016. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN- está adelantando en Bogotá durante la presente semana una campaña dirigida a los declarantes con obligaciones de IVA y retención en la fuente pendientes de pago, que han sido renuentes a los llamados persuasivos de la entidad.

Para tal efecto, envió 650 comunicaciones donde se informa que de no ponerse al día de manera inmediata, se procederá a formular la correspondiente denuncia penal en su contra por constituir este hecho una posible infracción al código penal.

En lo corrido del año, la administración tributaria ha recopilado la información necesaria para instaurar en la ciudad de Bogotá un número aproximado de 350 denuncias penales por estas mismas conductas.

Dicho comportamiento expone a los deudores a eventuales sanciones de prisión; multa equivalente al doble de lo no consignado, así como al secuestro y remate de sus bienes.

Esta campaña se está llevando a cabo a nivel nacional; por ello **se invita a los deudores morosos de impuestos nacionales al pago de sus obligaciones.**

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR